

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO 2017-00124-00
DEMANDANTE	DAVIVIENDA S.A
DEMANDADOS	FREDDY OSWALDO DÍAZ PÉREZ LI YING CHANG
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 30 de octubre de 2020.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 12 de noviembre de 2020 a las 7:30 a.m. hasta el 17 de los mismos mes y año a las 5 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	11 de noviembre de 2020, 7:30 A.M.

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b05be355388ff8a955e91ad7624c419d3f0e03f9793d98120c60ef363f4ec98c**

Documento generado en 10/11/2020 04:55:34 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>